

## **PCR otorga la calificación de “AAA-” a la Sexta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de Superdeporte S.A.**

**Ciudad de Quito (abril 09, 2019)** El Comité de Calificación PCR otorga la calificación “AAA-” a la **Sexta Emisión de Obligaciones de Superdeporte S.A.** La calificación se sustenta en el posicionamiento y trayectoria de Superdeporte S.A. como comerciante líder en el segmento de artículos deportivos, sumado a la experiencia que mantiene en el mercado de valores. PCR reconoce las estrategias comerciales acertadas que le han permitido alcanzar las mayores ventas de todo el periodo de estudio y la estabilidad del margen de costos. Por otra parte, la calificación toma en cuenta la sensibilidad de la empresa ante el entorno macroeconómico; no obstante, se mitiga por el reconocimiento de la marca lo que permite tener adecuados flujos operativos y el tamaño de los activos que harían frente a sus obligaciones. Se considera positiva la garantía específica “Fideicomiso Emisión Marathon”, que refleja una adecuada cobertura, incluso en situaciones de stress, de los pagos de capital e intereses de la presente emisión, a partir de la recaudación de las ventas efectuadas a través de las tarjetas de crédito de Banco Guayaquil.

Inicialmente, nace como una tienda de ropa deportiva en el año de 1980, con el nombre de “Marathon Casa de Deportes”, misma que se ubicó en la ciudad de Quito. SUPERDEPORTE S.A. fue constituida el 13 de enero de 1999. Su actividad principal está relacionada con importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño, elaboración y producción de vestimenta, calzado y ropa en general, además de artículos deportivos de toda índole y naturaleza a través de tiendas deportivas a lo largo del país.

En base a la información proporcionada por el emisor, SUPERDEPORTE S.A. posee una participación de mercado del 20%% en la venta al mayor y por menor de ropa, calzado y accesorios deportivos. Por otro lado, según los ingresos registrados en el año 2017 correspondientes al código CIU G4641.21, donde se abarcan 291 empresas, Superdeporte S.A. se ubica en primer lugar en su sector económico con una participación del 40,98%.

**Superdeporte S.A.** ha adoptado las siguientes estrategias:

Dentro de las estrategias, se resalta dos como prioridades: aumentar ventas y aumentar rentabilidad. En el primer caso se especifica el aumentar las ventas a través de una mayor base de clientes, atendiendo a nuevos grupos que se encuentren dentro del mercado objetivo que maneja la compañía. También se considera importante mantenerse como líder retailer deportivo del mercado ecuatoriano, además de innovar e incursionar en el mercado digital y aumentar la frecuencia de consumo de sus productos. Durante el 2018 se consolidaron nuevas marcas y conceptos en SUPERDEPORTE S.A., alineados con las estrategias definidas. Por una parte, se incorporaron nuevos conceptos con la finalidad de atender a nuevos segmentos de mercado que permitan cumplir con los objetivos planteados. Adicionalmente, se adquirió la distribución directa de marcas internacionales, las cuales trajeron beneficios a la compañía como el desarrollo de sinergias, margen integrado y eficiencias en el gasto tributario.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:  
Manual de Calificación de Riesgo-PCR

### **Información de Contacto:**

José Ignacio Mora  
Analista  
[jmora@ratingspcr.com](mailto:jmora@ratingspcr.com)

### **Oficina País**

Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, Segundo Piso, Oficina N5, Quito.  
T (+593) 02-323-0541

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.